Año XCVII - Montevideo, jueves 4 de julio de 2002 - Nº 26.042

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.042 - Montevideo, jueves 4 de julio de 2002

Tomo 389

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 2.377/002

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 2.377/002

Modifícanse los Artículos 54, 55, 56 y 58 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario de la Intendencia Municipal de Canelones.
(1.975*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, mayo 24 de 2002.

VISTO: la necesidad de dinamizar las actuaciones relativas al procedimiento disciplinario de la Intendencia Municipal de Canelones;

CONSIDERANDO: que en aplicación del principio de la inmediatez, se entiende que el instructor sumariante es quien está en mejores condiciones de emitir las conclusiones derivadas de la instrucción, así como de aconsejar las medidas disciplinarias a adoptar;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE

1.- MODIFICAR los Artículos 54, 55, 56 y 58 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 54: Fiscalización del plazo

El Director de la División Sumarios deberá fiscalizar el cumplimiento del plazo y la regularidad de la instrucción del sumario o de la investigación administrativa. Si la instrucción hubiere excedido el término previsto en el Artículo anterior, dará cuenta a sus superiores inmediatos, quienes lo elevarán al Intendente Municipal para que sancione la omisión.

Al instructor a quien por primera vez se le compruebe esta omisión se le sancionará con la anotación del hecho mismo en su legajo personal. La reiteración y la omisión dolosa serán circunstancias agravantes.

La omisión en la fiscalización será sancionada de la misma manera y en las mismas condiciones señaladas precedentemente.

Artículo 55: Informe circunstanciado

Concluída la instrucción, el instructor dispondrá de un plazo de diez días hábiles para realizar un informe circunstanciado con la articulación detallada de los cargos, con la calificación de los hechos comprobados y con las conclusiones a que arribe.

Si el sumariante fuera Abogado o Procurador, deberá emitir además el informe jurídico correspondiente, haciendo mención a las normas jurídicas aplicables y recomendando a la Superioridad, las sanciones que correspondan.

Artículo 56: Vista

Tratándose de investigaciones administrativas, serán elevadas al Intendente, quien adoptará decisión. Tratándose de sumario, el expediente se pondrá de manifiesto en la oficina en la que se realizó, dando vista a los interesados por un término de diez días hábiles.

El plazo fijado podrá ser prorrogado por otros diez días hábiles y por una sola vez, a petición de parte.

Cuando haya más de una parte que deba evacuar la vista, el término será común a todas ellas y correrá a partir del día siguiente de la última notificación.

Vencidos los términos, la oficina dará cuenta al instructor, agregando los escritos que se hubiesen presentado o la constancia de no haberse presentado ninguno, no admitiéndose después a los interesados, escritos ni petitorios que tengan por fin estudiar el sumario.

El instructor sumariante evaluará, en su caso, los descargos presentados y emitirá pronunciamiento al respecto.

Artículo 58: Intervención del Director de División Sumarios

Una vez emitido el informe circunstanciado por parte del instructor sumariante a que refiere el Art. 55, y realizado, en su caso, el pronunciamiento a que refiere el inciso final del Art. 56, el expediente sumarial pasará a conocimiento del Director de División Sumarios, quien deberá pronunciarse sobre si comparte o no las conclusiones del instructor, pudiendo realizar observaciones y disponer la ampliación de la instrucción o sugerir su revisión.

2.- LA PRESENTE modificación será aplicable a todos los procedimientos disciplinarios, incluídos los que actualmente se encuentran en trámite sea cual fuere la etapa en la que se hallaren.

3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, publíquese en el Diario Oficial, diligenciado archívese.

TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 2 de Julio de 2002

AVISOS PUBLICADOS

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EPICENTRO S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Vilardebó 1173, el 24 de julio de 2002 a las 10 horas con el siguiente orden del día: 1) Consideración balance cerrado el 30/04/2002. 2) Lectura y consideración memoria anual correspondiente a dicho ejercicio. 3) Consideración distribución dividendos. 4) Designación de Directorio. El Registro de accionistas se abre en esta fecha y se cerrará al iniciarse el acto. El Directorio.
03) $ 775 3/p 23051 Jul 02- Jul 04

CONVOCATORIA
BANIPLAN S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 345 de la ley 16060 y 18, y 20 del Estatuto Social y resolución del Directorio de fecha 27 de junio de 2002, se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 22 de julio de 2002, a las 13.00 horas en la sede de la sociedad Plaza Independencia 811 P.B. Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar memoria y balance del ejercicio cerrado al 30/06/2001.
3. Elección de directorio.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha conforme al artículo 392 de la ley 16.060.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
NOTAS:
* Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, se requerirá la concurrencia de accionistas que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. No lográndose el último quórum, deberá ser convocada nueva asamblea para considerar el mismo orden del día, que sesionará con la concurrencia de accionistas que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. (art. 18)
* Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 5 de julio y hasta el 19 de julio de 2002 a las 14 horas.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2170 3/p 23064 Jul 02- Jul 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante este Municipio el Sr Walter Rivero Montero, en carácter de heredero del señor JOSE TEXEIRA o JOSE J. TECHEIRA, quien es titular del Panteón Nº 28 del cementerio de Melo; solicitando la expedición de título a su nombre por ser el único con derecho a los mismos. Se hace pública esta petición por el término de cinco días, emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Municipio, en el expediente Municipal Nº 8137/01.- Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Melo, 10 de junio de 2002.
Dr. Pedro Saravia. SECRETARIO GENERAL.
04) $ 1550 5/p 23133 Jul 03- Jul 09

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS



Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. Carlos DIAZ RODRIGUEZ solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL NICHO NRO. 44, Ubicado en el Primer cuerpo, primera fila con frente al sur del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de TERESA DUTHU DE CORREGE desde el 29 de Julio de 1922, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.- ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1808 5/p 22901 Jun 28- Jul 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

EL CORREO
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
Porque la eficiencia se demuestra andando

Según Expediente Nº 765/01, se emplaza o intima a la funcionaria Andrea Gómez carpeta 9895, para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta notificación, a cumplir con sus funciones y a reanudar sus trabajos en condiciones normales, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Administración Nacional de Correos.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52601 Jul 03- Jul 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de JUNIO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento de la Perforación en el Paraje Santa Victoria del Departamento de San José, empadronada con el Nº 18.147 Rural, (antes Padrón Nº 14.061 m/á), sito en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de San José, propiedad del Sr. RAFAEL ARCANGEL DOMINGUEZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 10 de enero de 2002, con el Nº 8.719, tiene una superficie de 102 m2 07 dm2 y se deslinda así:: al Sureste: 10 m 01 frente a Avenida Eduardo Calcagno; al Suroeste: 10 m 16; al Noroeste: 10 m 05 y al Noreste: 10 m 20 lindando por estos tres vientos con parte del Padrón 14061.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 60,7260
Expediente Nº 180/02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52556 Jul 01- Jul 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de JUNIO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Represa Pierna de Palo en la localidad de Trinidad, empadronada con el Nº 2065 parte Fracción 1, sito en la Localidad de Trinidad, Departamento de Flores, propiedad de los Sres. BERNARDO y MARIA J. LOPEZ CURBELO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores), el 4 de enero de 2002, con el Nº 3.532, tiene una superficie de 9 Hás 9767 m2 y se deslinda así: al Norte: Curva de Nivel de cota + 40,70 lindando con Padrón 2065 Parte; al Este: Línea recta de 21 m 63 lindando con Padrón 1833 Parte; al Sur: Medio del Cauce de Cañada Pierna de Palo lindando con Padrón 536 Parte; al Oeste: Línea recta de 303 m 95 lindando con Padrón 536 Parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 370,5510
Expediente Nº 142/02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52557 Jul 01- Jul 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de JUNIO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Represa Pierna de Palo en la localidad de Trinidad, empadronada con el Nº 536 parte Fracción 2, sito en la Localidad de Trinidad, Departamento de Flores, propiedad del Sr. JOSE LOPEZ CURBELO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores), el 4 de enero de 2002, con el Nº 3.532, tiene una superficie de 73 Hás 3202 m2 y se deslinda así: al Norte: Cinco tramos, dos tramos rectos de 70 m 02, 50 m 36 respectivamente y curva de nivel de cota + 40,70 lindando todos con padrón 536 Parte, tramo recto de 303 m 95 lindando con Padrón 2065 Parte, y línea de medio del cauce de la Cañada Pierna de Palo lindando con Padrones 2065 Parte y 1833 Parte; al Este: Línea recta de 10 m 04 lindando con Padrón 446; al Sur: Tres tramos, curva de nivel de cota +40,70, dos tramos rectos de 142 m 19 y 70 m 01 lindando todos con padrón 536 Parte; al Oeste: Línea recta de 553 m 76 lindando con Padrón 536 Parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 2.535,33486.
Expediente Nº 143/02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52558 Jul 01- Jul 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14 de Setiembre de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 19.4.005 del Paraje Los Manantiales, empadronada con el Nº 10.380 (antes 1936 parte), sito en la 2ª. Sección Catastral del Departamento de Salto, propiedad de los SUCS del Sr. CANDIDO ANASTASIO PAIZ, y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 05/06/01, con el Nº 9.760, tiene una superficie de 147 m2 20 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 8 m 00 frente a ex Ruta Nº 3; al Suroeste: 18 m 40; al Noroeste: 8 m 00 y al Noreste: 18 m 40 lindando por estas tres líneas con Parte del Padrón Nº 1936.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 88,0910.
Expediente Nº 775/01
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52559 Jul 01- Jul 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por

Resolución del Poder Ejecutivo Nº 772 de fecha 7 de noviembre de 2001, han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 2da. Sección Judicial y 2da. Sección Catastral del Departamento de San José
Padrones: Nº 6169 y 6195 (p), 2617 (p), 12429 (p), 5491 (p) y 16079 (p)
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52463 Jun 25- Jul 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 189772, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 7/01 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 12 de enero de 2001 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez, plano de mensura y de la tasación aprobada por el Intendente Municipal de Montevideo según resolución Nº 1617/02 de fecha 29 de abril de 2002. El expediente Nº 6402-000265-01 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52523 Jun 27- Jul 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 50217, 190801, 190799, 190798, 190797, 190800, 49809, 107409, 107408, 107411/002, 107410, 107411/001, 50356, 50357, 50358, 163783, 180983, 183023, 180982, 49783, 49806, 49803, 49805, 49802, 175099, 175100, 49889, 407411, 50299, 50300 50301, 132202, 50283, 50282, 190796, 190793, 190792, 190790. 190789, 94828, 163504, 158459, 50219, 148492,, 50206, 50257, 50296, 187597/002, 187597/001, 407412, 50213, 407413, 169323, 407414, 187598, 407415, 187600, 95906 han sido designados para ser expropiados parcialmente y el padrón 49781 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 34/02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre la Avda. Eugenio Garzón y el Cno. Lecocq, Los expedientes Nos. 6402-001141-02, 6402-001005-02, 6402-000897-02, 6402-000918-02, 6402-000923-02, 6402-000939-02, 6402-000902-02, 6402-000860-02, 6402-000881-02, 6402-000876-02, 6402-000834-02, 6402-000855-02, 6402-000829-02, 6402-001225-02, 6402-001204-02, 6402-001199-02, 6402-001183-02, 6402-001178-02, 6402-001162-02, 6402-001157-02, 6402-001136-02, 6402-001120-02, 6402-001089-02, 6402-001094-02, 6402-001073-02, 6402-000792-02, 6402-000808-02, 6402-000813-02, 6402-001445-02, 6402-001246-02, 6402-001251-02, 6402-001267-02, 6402-001272-02, 6402-001288-02, 6402-001293-02, 6402-000944-02, 6402-000965-02, 6402-000970-02, 6402-000986-02, 6402-000991-02, 6402-001309-02, 6402-001052-02, 6402-001047-02, 6402-001068-02, 6402-001010-02, 6402-001026-02, 6402-001031-02, 6402-001230-02, 6402-001424-02, 6402-001419-02, 6402-001403-02, 6402-001398-02, 6402-001377-02, 6402-001382-02, 6402-001361-02, 6402-001356-02, 6402-001340-02, 6402-001335-02, y 6402-001314-02 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52563 Jul 01- Jul 12

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

CARLOS FRANCISCO FALCO MELOGNO CON DOMICILIO TREINTA Y TRES 632 MINAS CONVOCA A ACREEDORES DE CXB 28 TV CANAL 13 CERRO VERDUN, PRESENTARSE EN DOMICILIO REFERIDO (ART. 1 LEY 2.904).
13) $ 2066 20/p 21369 Jun 12- Jul 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 3 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO DIEGO, 30 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Rodriguez Larreta 2714 y SHIRLEY GIOVANA CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Larreta 2714.
14) $ 156 3/p 2435 Jul 03- Jul 05

DARIO DOS SANTOS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 185 y DANIELA RIVADAVIA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garzón 185.
14) $ 156 3/p 2439 Jul 03- Jul 05

OFICINA No. 2

RAMIRO SANTIAGO JUSTET, 39 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3435/904 y GABRIELA AURORA PIEROTTI, 32 años, soltera, procurador, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1008.
14) $ 156 3/p 2433 Jul 03- Jul 05

OFICINA No. 3

JORGE EDUARDO CAPRIO, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Ignacio Barrios 4653 y NOELIA JUDITH LAMAS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ignacio Barrios 4653.
14) $ 156 3/p 2437 Jul 03- Jul 05

JULIO EUGENIO CABRAL, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Rivadavia 1870 ap 3 y ELGA YOHANA BARROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1870 ap 3.
14) $ 156 3/p 2451 Jul 03- Jul 05

OFICINA No. 4

DIEGO MIGUEL FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 Block D. 301 y ANA GABRIELA CURUCHET, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551 Block D. 301.
14) $ 156 3/p 2450 Jul 03- Jul 05

OFICINA No. 5

CARLOS RAUL GUTIERREZ, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Cno Vecinal 5680 y ELIDA MABEL ALMANZA, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Vecinal 5680.
14) $ 156 3/p 2434 Jul 03- Jul 05

MAXIMILIANO GRATADOUX, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 1742 y MARIA ANDREA ALLEGES, 28 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Libertad 2417.
14) $ 156 3/p 2442 Jul 03- Jul 05

OFICINA No. 6

ISMAEL ANGEL MARTINEZ, 38 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 4231/1 y MARIA LOURDES MISA, 33 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 4231/1.
14) $ 156 3/p 2436 Jul 03- Jul 05

DAMIAN SYDNEY MAGALLANES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José A. Hortega 5352 y CLAUDIA LETICIA BALAKONIS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Clairac 5441.
14) $ 156 3/p 2443 Jul 03- Jul 05

GONZALO MUÑOA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto Nº 1408/1003 y ANALIA LAURA PIÑON, 31 años, soltera, tecnica en adminis., oriental, domiciliada en Vedia 1045.
14) $ 156 3/p 2445 Jul 03- Jul 05

OFICINA No. 7

LEONARDO FABIAN PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3299 y VANESSA ANALI SUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liropeya 1740.
14) $ 156 3/p 2438 Jul 03- Jul 05

JUAN ANTONIO PEREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1680/202 y AMALIA SUAREZ, 33 años, divorciada, vendedora independiente, oriental, domiciliada en Reconquista 324.
14) $ 156 3/p 2447 Jul 03- Jul 05

GUSTAVO ANDRES PORCILE, 40 años, divorciado, analista sistema, oriental, domiciliado en Frugoni 1199/301 y ALEXANDRA MARIA OTERO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Frugoni 1199/301.
14) $ 156 3/p 2448 Jul 03- Jul 05

OFICINA No. 9

JULIO CESAR SCAPUSIO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1301/7 y MARIA CRISTINA ARELLANO, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1301/7.
14) $ 156 3/p 2444 Jul 03- Jul 05

LEONARDO GUSTAVO SPERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Rpca. de Chile 4471/601 B y LORENA SOLEDAD MOSQUERA, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Rambla Rpca. de Chile 4471/601 B.
14) $ 156 3/p 2446 Jul 03- Jul 05

OFICINA No. 10

CARLOS ALBERTO TUTZO, 50 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Gioia 6459 y KARINA LORELEY BERTALMIO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gioia 6459.
14) $ 156 3/p 2440 Jul 03- Jul 05

WALTER GABRIEL NEGRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto Primero 3904 apto. 101 y NATALIA MARIA SANTOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aispurúa 2158 bis.
14) $ 156 3/p 2441 Jul 03- Jul 05

FABRIZZIO NESTA, 25 años, soltero, téc. en electrotécnica, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4499 apto. 2 y VIRGINIA LUJAN de SOUZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4499 apto. 2.
14) $ 156 3/p 2449 Jul 03- Jul 05

Montevideo, julio 2 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTIN DANIEL ANDRADE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diamante 4254 y NATALIA de ABREU, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiga 3986.
14) $ 156 3/p 2406 Jul 02- Jul 04

GAVIN MANOEL DIAZ, 31 años, divorciado, empleado, brasileño C/N, domiciliado en 8 de Octubre 4461/701 y ALESSANDRA EVA FACCHIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4461/701.
14) $ 156 3/p 2407 Jul 02- Jul 04

MARIO RAUL de los SANTOS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de agosto 1825 S/N y CRIS REGINA SANDES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piribebuy 5118/3.
14) $ 156 3/p 2413 Jul 02- Jul 04

RAFAEL ENRIQUE ALLENDE, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Yaguarí 2075/2 y CECILIA FABIANA CATTONI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarí 2075/2.
14) $ 156 3/p 2415 Jul 02- Jul 04

MIGUEL ANGEL DA ROSA, 30 años, soltero, téc tranfucionista, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6121/32 y MONICA ALEXANDRA MARTINEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6121/32.
14) $ 156 3/p 2425 Jul 02- Jul 04

OFICINA No. 2

DANIEL SILVESTRE BRITES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 4712 y ANA VALERIA RIVAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 6712.
14) $ 156 3/p 2409 Jul 02- Jul 04

RUBEN MIGUEL BOTTI, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pasaje Central 4500 Cerro y VIVIANA VALERIA ACUÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Central 4500 Cerro.
14) $ 156 3/p 2410 Jul 02- Jul 04

OFICINA No. 3

GIANNI CAPOBIANCO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Yaro 1030 y BRAULIA ANASTACIA CALATRONI, 30 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3777 ap 3.
14) $ 156 3/p 2421 Jul 02- Jul 04

OFICINA No. 4

PABLO ANATANIEL LOPEZ, 24 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Susana Pintos 2830 y ANDREA PAOLA PAGANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Las Tropas 4787.
14) $ 156 3/p 2408 Jul 02- Jul 04

HECTOR ALBERTO LOPEZ, 63 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Goes 2339 y MARIA MAGDALENA SILVA, 51 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Goes 2339.
14) $ 156 3/p 2417 Jul 02- Jul 04

PABLO MARCELO FACELLI, 32 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Convención 1526/12 y FERNANDA GABRIELA DIAZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Convención 1526/12.
14) $ 156 3/p 2431 Jul 02- Jul 04

OFICINA No. 5

FERNANDO GULARTE, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5507 y BEATRIZ CASTELLANOS, 26 años, soltera, empleada, mexicana, domiciliada en Julián Laguna 5507.
14) $ 156 3/p 2411 Jul 02- Jul 04

MARTIN FELIX GUERRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 5825 C y MAHANA JOAN CRUZADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 5825 C.
14) $ 156 3/p 2412 Jul 02- Jul 04

JOSE OMAR GONZALEZ, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado Km 20.200 y MARGARITA ANABEL BASTOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Maldonado Km 20.200.
14) $ 156 3/p 2416 Jul 02- Jul 04

HECTOR WALTER GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siberia 3307 y YANET JENIFFER SANTOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Centauro 6888=5.
14) $ 156 3/p 2422 Jul 02- Jul 04

CARLOS MARCELO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 4024 y BEATRIZ LOURDES AGUILERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3430=205.
14) $ 156 3/p 2423 Jul 02- Jul 04

OFICINA No. 6

LUIS JOSE MOREIRA, 21 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Albania 3686/2 y CATHERIN ELIZABETH FERIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Albania 3686/2.
14) $ 156 3/p 2420 Jul 02- Jul 04

JORGE ENRIQUE MAZZEI, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1207/501 y GLADYS EUFEMIA SOBOT, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en José Scoseria 2459/702.
14) $ 156 3/p 2427 Jul 02- Jul 04

OFICINA No. 7

LEONARDO ARTEMIO PESQUEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3524/11 y ALICIA GRACIELA VALDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3524/11.
14) $ 156 3/p 2432 Jul 02- Jul 04

OFICINA No. 8

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Palma 3341 H y NANCY ADRIANA PEIRANO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ricardo Palma 3341 H.
14) $ 156 3/p 2414 Jul 02- Jul 04

ARMANDO ALEX RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asilo 3649/101 y MARIANA ALONSO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asilo 3649/101.
14) $ 156 3/p 2419 Jul 02- Jul 04

OSVALDO JOSE REYES, 34 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Carve 6024 y BAHIANA CRISTINA DESENA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carve 6024.
14) $ 156 3/p 2428 Jul 02- Jul 04

SEBASTIAN MARTIN RUIZ, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pirán 2352 B/704 y CECILIA ISABEL GONZALEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Euskal Erria CH 70 Pje. Vecinal 4520 A - Block 31 AC/804.
14) $ 156 3/p 2430 Jul 02- Jul 04

OFICINA No. 9

FERNANDO CARLOS SALDAÑA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2287/201 y NIRVANA MARIA de LOURDES ARESES, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Sarmiento 2287/201.
14) $ 156 3/p 2429 Jul 02- Jul 04

OFICINA No. 10

JUAN JOSE NEGRONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1514/4 y MONICA TORRES NEGREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1514/4.
14) $ 156 3/p 2418 Jul 02- Jul 04

ALEJANDRO MARTIN VELOSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 2138 bis y Cecilia Beatríz Mendizabal, 26 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Anzani 2138 bis.
14) $ 156 3/p 2424 Jul 02- Jul 04

JULIO JORGE NAVAS, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1443/204 y ELOISA MACIEL, 51 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Cebollatí 1443/204.
14) $ 156 3/p 2426 Jul 02- Jul 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DRAS. GLORIA MAGNIFICO, CRISTINA NOCETI y NORMA RODRIGUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "PLANIFICACION DE LA RED ASISTENCIAL DE ASSE", de la cual se declaran autoras. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 22232 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RODOLFO GRECO solicita la inscripción de las siguientes obras: "MOMENTOS" en la existencia - el comienzo, "MOMENTOS" en la existencia - continúan los viajes y "MOMENTOS" en la existencia - fin de un camino, de su autoria. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 22236 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EMILIO PEREZ solicita la inscripción del Album de Letras en Ingles "THE SOUL ALWAYS YEARNS", de su autoria. Montevideo 14 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22278 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AIVA INTERNATIONAL S.A solicita la inscripción de los siguientes Programas de Computación 1.= "SOLIK 2000", 2.- "LIFESYS", 3.- "MEDSYS", 4.- "AMX" y 5.- "WEB Y AIVALINK", de los cuales se declara propietaria. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 22280 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCO GUIMARAENS solicita la inscripción de la obra titulada "OPERACION MOSCU", de su autoria. Montevideo 18 de junio de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22285 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ARTURO BORGES SERRA solicita la inscripción de la obra titulada "EDUCACION VIAL VIRTUAL" de su autoria. Montevideo 13 de junio de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22298 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RICARDO PASCALE solicita la inscripción de la obra titulada "LA IMAGEN EN LA BUSQUEDA", Producción del conocimiento e interdisciplinariedad creativa. El caso de la medicina y las artes visuales y otros., de su autoria. Montevideo 20 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 22425 Jun 24- Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARINA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "VIDA", de su autoria. Montevideo 18 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22452 Jun 24- Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLA FLAVIA D'AMATO solicita la inscripción de el Plano titulado "LA BLUETTE HOTEL" - PUNTA DEL ESTE de su autoria. Montevideo 20 de junio de 2002. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22458 Jun 24- Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

PODER LEGISLATIVO solicita la inscripción del software denominado "SISTEMA DE SECRETARIA", del cual se declara editor y propietario y del que son autores por el Poder Legislativo la Ing. Sylvia Tosar y la Analista II María Arocena exclusivamente, y por la empresa Cziber los Ings. Miguel Volpi, Jorge Czarnievicz y el señor Luis Dorrego.- Montevideo, 30 de mayo de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1033 10/p 22509 Jun 25- Jul 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Alberto Ferres Terra - INFORME FERRES 2002 - científico.
Alejandro Carlos Szabo - CRONICA - álbum de letras.
Olga Herrera Drews - LA NATURALEZA Y EL NIÑO - prosa infantil.

María Eloisa Isasi y Elisa Susana Isasi - TERAPIA GRAVITACIONAL EN EL LINFEDEMA - científico.
Yvonne D'Acosta - SIN TITULO (6 OBRAS) - plásticos
Yvonne D'Acosta - SERIE ENCONTRADAS (3 OBRAS) - plásticos
Hebert Riguetti - CABEZA PABLO J. BENGOECHEA - plástico
Hebert Riguetti - ESCULTURA PABLO J. BENGOECHEA - plástico.
Hebert Riguetti - MAQUETA PABLO J. BENGOECHEA - plástico
Nestor F. Medeiros Lence - EL BOMBASO - álbum musical
Luis Gerosa - VIENTO DE ABRIL - álbum musical.
Samantha Navarro - MONSTRUOS Y PLEGARIAS - álbum musical.
Patricia Díaz García - ANOTHER GAME - álbum musical.
Eduardo Noe Raszap - ROSA DEL DESIERTO - álbum musical.
Hugo Daniel Curbelo - LOCO ILUSIONADO - álbum musical.
María Blanca Nicolas - LA LUZ DE LA VERDAD - álbum musical.
Cesar D. Aguilera García - CESAR DANIEL - álbum musical.
Diego Martínez Rosas - MIS CANCIONES II - álbum musical.
Flavio A. Graces Moscatelli, Pablo S. Estevez García, Gustavo A. Coitinho Ayala y Walter N. Chinelle del Puerto - LA VECINA UNO - álbum musical.
Jaime Roos y Raúl Castro - PASION CELESTE - tema musical.
Boris Galarza - PRINCESA DEL SOL - tema musical
German Esquivo - LA CHICA SIN IGUAL - tema musical
Carlos R. Fernández Silva - ABRAN CANCHA - tema musical. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 3358 10/p 22552 Jun 25- Jul 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL RIVERO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS" en MAGIC V.8.3, de su autoria. Montevideo 18 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22553 Jun 25- Jul 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FLAVIO CUÑA y GUSTAVO SOSA solicitan la inscripción del Guión cinematográfico titulado "¿CUAL ES TU PRECIO?" del cual son autores. Montevideo 24 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22656 Jun 26- Jul 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALVARO VIDAL y LAURA BERGLAVAZ solicitan inscripción de la obra titulada "LACTANCIA MATERNA PASAPORTE AL FUTURO" (MINI CD-ROM), de la cual son autores. Montevideo 24 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22685 Jun 26- Jul 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA RODRIGUEZ PEREYRA, solicita la inscripción de la obra titulada "GRUPO PRO-VIDA ESPERANZA URUGUAY", de la cual es co-autora. Montevideo 03 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22703 Jun 26- Jul 09

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DR. GIUSEPPE CIANCIMINO TORTORICI solicita la inscripción de la obra titulada "NUEVAS REPERCUSIONES DE MI OBRA EXPUESTA DURANTE EL PRIMER CONGRESO DE PSIQUIATRIA SOCIAL DEL MERCOSUR: U.M.T.S. (UNIVERSAL MOBILE TELECOMUNICATION SISTEMS), y versión Italiana.- Montevideo, 19 de diciembre de 2001 RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 775 10/p 22735 Jun 26- Jul 09

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos deAutor

VIRGINIA ROBATTO Y OLGA PEDRON solicitan la inscripción de la obra "CIUDAD DE ARTIGAS 1852-1973", de la cual se declararon autoras.- Montevideo, 26 de junio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 22886 Jun 28- Jul 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MAURO VAGHI solicita la inscrpción de la obra titulada "CUANDO EL VACIO DESBORDA...", de su autoria. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22908 Jun 28- Jul 11

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

BANCO DE MONTEVIDEO S.A. solicita la inscripción de la obra "Website bancomontevideo.com.uy" (publicación periódica), de la cual se declara adquirente y editor.- Montevideo, 17 de junio de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 22958 Jul 01- Jul 12

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

BANCO DE MONTEVIDEO S.A. solicita la inscripción de la publicación periódica "REVISTA PRIVATE BANKING" de la cual se declara adquirente y editor.- Montevideo, 17 de junio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 22959 Jul 01- Jul 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALVARO FARINA solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO SOLIS / PROYECTO DE RESTAURACION DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES" de su autoria. Montevideo 27 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 23006 Jul 02- Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALVARO FARINA y CARLOS PASCUAL, solicitan la inscripción de la obra titulada "PROYECTO SOLIS, EL DIAGNOSTICO / EL PROYECTO ARQUITECTONICO", de la cual son autores. Montevideo 27 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23007 Jul 02- Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO MIERES solicita la inscripción de la obra titulada "DUTY FREE SHOP", de su autoria. Montevideo 10 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23017 Jul 02- Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GEOCOM URUGUAY S.A solicita la inscripción del Programa de Computación "GEOPOS", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores Srs. ABEL DIAS BENITEZ y CARLOS GIANI SALA. MOntevideo 28 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 23057 Jul 02- Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EVANGELINA GONZALEZ MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada "TODONACE DE MI", y Seudónimo "DOMINIQUE YA CAIRO", de su autoria. Montevideo 01 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23074 Jul 03- Jul 16

VENTA DE COMERCIOS

LEY: 26/9/1904. Prometí vender salón de Palmar 2330. Acreedores: Mateo Vidal 3318 bis, Montevideo.
25) $ 1033 20/p 20992 Jun 07- Jul 05

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/1904

Rómulo Alarcon y Adela Artuche, prometieron vender a María del Rosario Dourado, la farmacia "LYBE" sita en Av. Luis Batlle Berres Nº 5844 de Montevideo. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $ 2066 20/p 21472 Jun 12- Jul 10

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. JOSEFA MATO LEMA, MARIELA FERNANDEZ MATO y CECILIA FERNANDEZ MATO, prometieron vender a MARIA EUGENIA SANDRA MAÑANA REZANO salón "LEO" en Uruguayana 3104. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 22834 Jun 27- Jul 25

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

E D I C T O
A.N.TEL.

Por esta vía se cita al funcionario JOSE LUIS MONTES DE OCA CASTRO (C.I.: 1.825.169-5) a concurrir a declarar a la ASESORIA SUMARIAL sita en Fernández Crespo 1534 Piso 4, el día 22 de julio del 2002 a la hora 10.00 munido con cédula de identidad. Referente Sumario N°. 1608 01 dispuesto por Resolución del Directorio de Antel Nr. 2107 01.
Cita: Dra. Libertad Valassi.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52309 Jun 13-Jul 26

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CASINO

EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASINOS NOTIFICA POR ESTE MEDIO A LA FIRMA NOGAN S.A. QUE POR RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL N° 116 2002 DE FECHA 27 5 02, RECAIDA EN EXPEDIENTE 54 2002, SE ADJUDICO A LA FIRMA CILIURCZUCK LTDA. EL DISEÑO ARMADO DE TEXTO, ELABORACION DE GRAFICAS, SCANEADO DE FOTOS, PELICULAS E IMPRESION DE HASTA 2000 REVISTAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52588 Jul 02-Jul 04

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Intimase a la firma TURISCLUB, propiedad de INERAL S.A. el pago en el plazo de tres (3) días, de la suma de U$S 2878 (dólares estadounidenses dos mil ochocientos setenta y ocho) al Sr. Ariel Julio Raszap, según informe de Registro de Operadores de fecha 20 06 2002. Exp. 2002 00715-5.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52592 Jul 02-Jul 04

EL MINISTRO DE TURISMO

RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa Oniley S.A., propietaria de Fast Ferry en virtud de no existir más en esta plaza.
Según Exp. 2000 02173-0, Resolución N° 363 02 de fecha 07 06 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52593 Jul 02-Jul 04

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo N° 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 30 06 2002, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 52596 Jul 03-Jul 09

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

ANEP
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Edicto: EL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL, en sesión de fecha 13 06 02 Acta N° 89, con relación al sumario instruido por Exp. 3382 00, RESOLVIO: Declarar cesante por abandono de cargo a la funcionaria Violeta González Tombeta, Administrativa Grado 1 5 del escalafón C de la Esc. Téc. de Pando. Dra. Clara Morón - Enc. de la Sec. Inv. y Sum.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52578 Jul 02-Jul 04

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

"La Inspección Departamental de Canelones Oeste informa que: el Consejo Directivo Central, con fecha 23 de mayo último, Acta 29, Resolución 9, Expediente Nro. 2.27773 91 - 02 2956 96, resolvió destituir a la Sra. María Isabel BRAVO DELFANTE, Maestra Directora de la Escuela Nro. 181 - de Las Piedras - por falta administrativa grave.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52602 Jul 03-Jul 05

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 29 de mayo de 2002.
Inscripción: N° 18.129, 5 de junio de 2002 Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo.
Escribano: Juan Eduardo Ferrari Frey.
Constituyentes: Karl Martín Wurzinger Schultz y Aída Bertoche Viera.
Beneficiarios: Karina Beatriz Spinella Licuori y Leonardo Gabriel Peveroni Miranda.
Inmueble: Padrón N° 26.452 002, Montevideo. Plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Gabino Lalinde de abril de 1976 inscripto en la D. G. Catastro el 19.05.76, N° 80.510.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52577 Jul 01-Jul 12

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/001/2002

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306 Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes para que concurran a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Flores, Santísima Trinidad 597, Trinidad, Flores, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
RICARDO RUIBAL DI STACIO Y LILIAN RUIBAL: EXP. 012443 MAT. 14.094 PADRON 31.736 RES. 12.950.2001; MIGUEL ANGEL BALBIS Y NANCY DE LOS SANTOS: EXP. 012493 MAT. 40.692 PADRON 30.351 RES. 12.994.2001; DIAZER LTDA. EXP. 012508 MAT. 14.321 PADRON 30.386, RES. 13.009.2001; MARCELO GABRIEL VAZQUEZ EXP. 012222, MAT. 16.662, PADRON 37.307 RES. 12.653.2001; RUBEN DANIEL GARCIA FERREIRA EXP. 012347, MAT. 14.418, PADRON 33.250, RES. 12.817.2001; JUAN JOSE MENA NUÑEZ EXP. 012492, MAT. 40.625, PADRON 31.841, RES. 12.993.2001; LUCIANO LUIS ETCHEVERRY CERIZOLA EXP. 012070, MAT. 14.366, PADRON 8630, RES. 12.464.2001; RAFAEL DE MARCO S.A. EXP. 002597, MAT. 46.207, PADRON 30.607, RES. 13.034.2000; MIGUEL ANGEL MARQUEZ BRAVO Y MARIA VICTORIA VELEZ EXP 002307, MAT. 10.340, PADRON 10.147, RES. 12.781.2000; JUAN RUBEN RAMIREZ MOYANO EXP. 002185, MAT. 40.883, PADRON 31.975, RES. 12.599.2000; GABRIEL HORACIO FLORES PIÑEYRUA EXP. 002529, MAT. 41.940, PADRON 34.296, RES. 12.949.2000.
Trinidad, 28 de junio de 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52618 Jul 03-Jul 05

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TUXUTI S.A.

Se comunica a los señores acreedores que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2002, se resuelve reducir el capital integrado en US$ 2.450.000. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores en la sede social sita en Divina Comedia 1595 y se convoca a los mismos para que en plazo de 30 días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
28) $ 12152 10/p 22764 Jun 27-Jul 10

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

DIARIO OFICIAL

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2		

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR SORRONDEGUI DAMIAN o JULIO CESAR SORRONDEGUI DAMIANI, (Ficha: 270 2002).
Se habilitó la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones.
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23148 Jul 04- Jul 17 (0001)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

MANAGING PRIVATE ASSETS S.A.

Resoluciones de Asamblea de Accionistas 29 diciembre 2000 y Auditoría Interna de la Nación 20 de mayo 2002, disolvieron anticipadamente la sociedad.
Inscripción: 10 Junio 2002. No. 4696.
06) $ 608 1/p 23152 Jul 04- Jul 04 (0002)

RYDAG S.A.

Resoluciones de Asamblea de Accionistas 21 julio 2000 y Auditoría Interna de la Nación 28 de mayo 2002, disolvieron anticipadamente la sociedad.
Inscripción: 10 Junio 2002. No. 4697.
06) $ 608 1/p 23153 Jul 04- Jul 04 (0003)

"CENTROTUR S.R.L."

Disolución de Sociedad

Fecha: 10 Diciembre 2001, Retroactivo al 7 12 2001.
Registro: 23 04 2002, Nº 3130.
06) $ 608 1/p 23195 Jul 04- Jul 04 (0004)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA-DIRECCION". Emplázase a la ESPECIALISTA VII SERVICIOS ASISTENCIALES Sra. Sara Mallarini Santoro, cédula de identidad 3.113.542-6, a presentarse a sus tareas a partir del 3er. dia habil del presente de no hacerlo se le tomara por abandono de cargo. Firmado: Dr. Hugo Guillén Director.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52627 Jul 04- Jul 08 (0005)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

El Fondo Nacional de Recursos

Llama a interesados en presentarse a la Licitación Pública de:

INSUMOS Y PRODUCTOS PARA HEMODIALISIS

Recepción de Ofertas hasta el 02/08/02 hora 15:30.
Apertura día 05/08/02 hora 11.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

18 de Julio 985 - Gal.Cristal / 4º Piso - Tel: 901 4091 - Fax: 902 0783

12) $ 1240 1/p 23192 Jul 04- Jul 04 (0006)

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY MODERNIZACION Y REHABILITACION DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL URUGUAY LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1218 AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE PAYSANDU PRESTAMO B.I.R.F Nº 4556 UR

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de "Ampliación de la red de colectores de la ciudad de Paysandú para los Barrios Marotta de Graña y Treinta y Tres - Purificación".
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la construcción de 1168 metros de colectores sanitarios en la ciudad de Paysandú, según el siguiente detalle:
BARRIO - DESCRIPCION DE LA OBRA
Marotta de Graña - Construcción de 288 metros de colectores de PVC en DN 200 mm
Treinta y Tres - Purificación - Construcción de 880 metros de colectores de PVC en DN 200 mm
3. La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIF y Créditos de la AIF y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas. En todo lo que no esté regulado de otra manera por dichas normas, rigen las Leyes y Normas nacionales sobre Contrataciones y Licitaciones (TOCAF, Dto. 53 993 y Concordantes)
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de O.S.E. e inspeccionar los documentos de licitación en la dirección indicada abajo de 09:30 a 16:00 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de la licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 100 (cien dólares americanos). El método de pago será al contado.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada más abajo a más tardar a las 15:00 horas del día 15 de agosto de 2002. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por un monto de U$S 1.500 (mil quinientos dólares americanos), o una cantidad equivalente en una moneda de libre convertibilidad.
7. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de las ofertas se efectuará, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada más abajo a las 15:00 horas del día 15 de agosto de 2002.
8. Información adicional sobre esta Licitación estará disponible en la página web de OSE (www.ose.com.uy)
Oficina donde obtener información y adquirir los Pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones, San Martín 3235 Teléfono Fax (598-2) 203 74 05. Montevideo, Uruguay
Lugar de Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Oficina Técnica y Administrativa de Paysandú. Cerrito 1043. Departamento de Paysandú.
Teléfono Fax (072) 23191 22273 24060. Paysandú. Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52619 Jul 04- Jul 04 (0007)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 4 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CLODOMIRO de SOUZA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3231 y ALBA ESTHER RODRIGUEZ, 59 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Corrales 3231.
14) $ 156 3/p 2452 Jul 04- Jul 08 (0008)

JORGE JULIO AMENDOLA, 63 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Dolores Pereira de Rossell 1412 004 y VERA LUCIA DA SILVA, 40 años, soltera, socióloga, brasileña, domiciliada en Brasil.
14) $ 156 3/p 2456 Jul 04- Jul 08 (0009)

JOSE RUBEN ACOSTA, 77 años, divorciado, tapicero, argentino C N, domiciliado en Julio Herrera y Obes 977 1201 y JUANA GOMEZ, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 977 1201.
14) $ 156 3/p 2462 Jul 04- Jul 08 (0010)

OFICINA No. 2

BRUNO ANDRES BLANCO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1245 y LOURDES PATRICIA GRAÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Calamet 4553 bis.
14) $ 156 3/p 2454 Jul 04- Jul 08 (0011)

GUSTAVO CESAR BENTANCOR, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 2824 y ANABELA CARINA FAGIANI, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Urquiza 2824.
14) $ 156 3/p 2455 Jul 04- Jul 08 (0012)

OFICINA No. 4

ALEJANDRO LARUMBE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2383 y PATRICIA LUISA SARASUA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2383.
14) $ 156 3/p 2453 Jul 04- Jul 08 (0013)

CARLOS HECTOR LARTIGAU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Guardia 212 y LAURA ALEJANDRA OLIVIERI, 20 años, solterra, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. O'Higgins 9530.
14) $ 156 3/p 2463 Jul 04- Jul 08 (0014)

OFICINA No. 5

CARLOS NELSON GRELA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Requena 1415-502 y MILKA LORELEY GUDZIANSKAS, 31 años, divorc., labores, oriental, domiciliada en Requena 1415=502.
14) $ 156 3/p 2457 Jul 04- Jul 08 (0015)

VICTOR IFRAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4367=2 y ROSA ANDREA MAIDANA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4367=2.
14) $ 156 3/p 2458 Jul 04- Jul 08 (0016)

OFICINA No. 8

FEDERICO DIEGO ROSADILLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 246 Bis y ROSMARY IRRAZABAL, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 246 Bis.
14) $ 156 3/p 2460 Jul 04- Jul 08 (0017)

OFICINA No. 10

ALFREDO DANIEL TOLEDO, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3482 bis apto. 102 y ADRIANA MARIA POUSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3483.B.
14) $ 156 3/p 2459 Jul 04- Jul 08 (0018)

NERY ADOLFO NEGRO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gambeta 1169 C. apto. 5 y MYRIAM ROSSANA ALLEGRINI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gambeta 1169 c. apto. 5.
14) $ 156 3/p 2461 Jul 04- Jul 08 (0019)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO CONTERI de VIDA solicita la inscripción de la Obra titulada "ENTRE EL BIEN Y EL MAL" de su autoria. Montevideo 2 julio de 2002. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 23156 Jul 04- Jul 17 (0020)

REMATES

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO ACAC S.A. C . RAMIREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO Y OTRO. Ejecución Hipotecaria". Fa. 162 2001, se hace saber que el próximo 23 de Julio del 2002 a las 15.30 horas, en el salón de remates ubicado en Manuel Oribe 571 de esta ciudad, por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Matrícula No. 4985, RUC 060035310018 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana No. 228 de la Localidad Catastral Trinidad de la Primera Sección Judicial de Flores, empadronada con el No. 1536, de la zona urbana, con un área de 922 mts. 14 dms.-
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo abonarse el saldo a los 60 días de aprobado el remate.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- 4o) Que los antecedentes del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 27 de Junio del 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1063 3/p 23163 Jul 04- Jul 08 (0021)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LERWIK S.R.L.
(antes LERWIK S.A.)

TRANSFORMACION: 08 02 02 DOMICILIO: Montevideo. PLAZO: Treinta años. CAPITAL: $ 50.000.- OBJETO: Propietaria, arrendadora y arrendataria de inmuebles, b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; c) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; d) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; e) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; f) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, comisiones, mandatos y consignaciones, h) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. INSCRIPCION: RNC 28 06 02 No. 5172 SOCIOS: Angelmar S.A. y Frimar S.A.
22) $ 1823 1/p 23147 Jul 04- Jul 04 (0022)

ANDRADE Y CIA. S.R.L.
Cesión de cuotas y modificaciones

Contrato: 06 02 2002 retroactivo al 03 09 2001
Inscripción: Nº 2907
Cedente: María Teresa RODRIGUEZ FERNANDEZ (50 cuotas)
Cesionarios: Delia Edelfa GASTAMBIDE MARMOL (25 cuotas) y
Jesús ANDRADE VEIRAS (25 cuotas)
Capital: $ 15.000.=
Plazo: 30 años desde su constitución
Administración: Jesús Andrade.
22) $ 911 1/p 23160 Jul 04- Jul 04 (0023)

SOUVI LTDA.
Modificación

Contrato: 14 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 3915 el 22 05 2002.
Administración y Representación por Milka Villalba y Paulino Sousa en forma conjunta.
22) $ 608 1/p 23194 Jul 04- Jul 04 (0024)

DE LA BAHIA S.R.L.

Contrato: 5 Julio 2001.
Inscripción: Nº 10234 el 2 10 01
Socios: MANUEL NANDE BAGNULO (50 cuotas)
WASHINGTON DIEGO BORGES PEREIRA (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Servicios personales de asesoramiento en marketing.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Nande Bagnulo.
22) $ 911 1/p 23196 Jul 04- Jul 04 (0025)

DAMASE CATEDRAL S.R.L.

Contrato: 24 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 4729.
Socios: SEBASTIAN CAMUSSO PIÑEYRO y
LUIS MARCELO BORUCHOVAS COLMAN
(50 cuotas cada uno)
Capital: $ 16.000.00
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos y anexos de alimentación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente, por año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 23197 Jul 04- Jul 04 (0026)

DISTRALI S.R.L.

Contrato: 11 Junio 2002.
Inscripción: Nº 4833 el 13 06 2002.
Socios: CARLOS AVELINO MARTINEZ MACCHIAVELLO (70 cuotas),

VICTOR HUGO PICABEA OLIVEIRA (30 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Comercialización de alimentos, accesorios y otros productos: para animales, peces y plantas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Victor Picabea.
22) $ 911 1/p 23198 Jul 04-Jul 04 (0027)

MALCAR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 13 junio 2002.
Inscripción: No. 4997, 14 06 2002.
Cedente: CARLOS SANTIAGO BRUZZONI PANIZZA (36 cuotas).
Cesionarios: Fernando Alvaro Picún de Leon y Amalia Andrea Roux Duglio.
22) $ 608 1/p 23199 Jul 04-Jul 04 (0028)

INSTINTO CREATIVO LTDA.

Contrato: 8 2 2002.
Inscripción: 3389, 3 5 2002.
Socios: MARIA ALINE FERREIRA RAMOS HOBBAS; SUSANA LILIAN ASCORRETA GARCIA.
Capital: $ 18.000 (100 cuotas de $ 180 c u) 50 cuotas cada socio.
Objeto: Publicidad. Venta de medios, marketing. Promociones. Propaganda. Estudio de mercado. Licitaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: SUSANA ASCORRETA.
22) $ 911 1/p 23200 Jul 04-Jul 04 (0029)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Representante Comercial 2°, clase 4.01.C2, con destino División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 Cantidad de trabajo, grado 4 Calidad de Trabajo, grado 3 Colaboración y capacidad de relación, grado 3 Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 19 07 02
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.45.24.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52629 Jul 04-Jul 08 (0030)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 01 DE JULIO DE 2002

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,770000
BRASIL	REAL	1000	2,890000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,530900
JAPON	YEN	3600	120,020000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,488300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,987800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	4,900	5,030
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,890	6,940
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	18,875	18,885
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,870	18,880
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,870	18,880

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 52625 Jul 04-Jul 04 (0031)

Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 DE JUNIO DE 2002

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,800000
BRASIL	REAL	1000	2,815000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,531500
JAPON	YEN	3600	119,560000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,481000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,991500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	4,870	5,000
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,780	6,830
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	18,500	18,510
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,500	18,510
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,500	18,510

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 52626 Jul 04-Jul 04 (0032)

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
ORDEN DEL DIA

O.D. 80/2002

Ref: Publicación de Derechos Específicos de acuerdo a lo establecido por el Decreto 137/2002 del Poder Ejecutivo.

Montevideo, 2 de julio de 2002.

VISTO: lo establecido por el Decreto No. 137 2002 del Poder Ejecutivo de fecha 18 de abril de 2002.
CONSIDERANDO: I) Que el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a lo establecido por el artículo 1°. de este Decreto ha resuelto modificar derechos específicos para determinados ítems arancelarios de mercadería, cualquiera sea su origen o procedencia, oportunamente establecidos y publicados en O.D. 63 02 de 30 5 02 (Diario Oficial de fecha 31 5 02),
II) Que estos derechos específicos han sido formalmente comunicados a esta Dirección Nacional a efectos de su aplicación en los despachos de importación numerados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por el Art. 7° del Decreto 758 975 de 9 de octubre de 1975 y a lo dispuesto por el Decreto 459 997 de 4 de diciembre de 1997;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
RESULVE:

1) Transcribir las siguientes modificaciones de derechos específicos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2002, para los bienes que ingresen por los items arancelarios incluidos en el Anexo que forma parte de la presente resolución, cualquiera sea su origen y procedencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 137 002 del Poder Ejecutivo de fecha 18 de abril de 2002.
2) Estos derechos específicos regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas a partir del día hábil siguiente a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial.
3) Regístrese y publíquese en Orden del Día. Por la Oficina de Relaciones Públicas publíquese en el Diario Oficial y comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay.
4) Cumplido, archívese.

Dr. VICTOR LISSIDINI
Director Nacional de Aduanas

ANEXO

ITEM	Derecho Específico en U$S	U. V. F.
1512.19.11.00	0.203	Kg.
1512.19.19.00	0.203	Kg.
1515.29.10.00	0.203	Kg.
1515.29.90.00	0.202	Kg.
1517.90.10.00	0.203	Kg.
1517.90.90.00	0.203	Kg.

27) (Cta. Cte.) 1/p 52631 Jul 04-Jul 04 (0033)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

COMUNICADO

EL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE CITA A LOS SRES. JOSE PEDRO IFRAN ROBAINA, C.I. 3.660.950-3, MARIA MAGDALENA MALDONADO, C.I. 1.199.843-2, MARIA TERESA TEMES HERNANDEZ C.I. 833.876-0, CARLOS JACQUELINE DOS SANTOS C.I. 3.700.558-4, ELIZABETH BERRO, C.I. 1.433.360-1, CARMEN PALOMO C.I. 495.339-4, A QUE COMPAREZCAN EN LA ASESORIA JURIDICA DE LA DIVISION SOCIAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA (ZABALA 1427) A LOS EFECTOS DE OTORGARLE VISTA DE LAS ACTUACIONES SUSTANCIADAS EN EL EXPEDIENTE Nº 2001 14001 1 05808 EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN EL ART. 75 DEL DECRETO 500 991.
EN CASO DE INCOMPARECENCIA SE INICIARAN LAS ACCIONES A QUE HABILITA EL ART. 390 DE LA LEY 17296 DE 21 DE FEBRERO DE 2001.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52630 Jul 04-Jul 04 (0034)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Expte. Nº 02 0083
Llamado Nº 109 02
Se llama a aspirantes para la provisión de dos pasantías para estudiantes de Ciencias Económicas por el período de seis meses renovables por seis meses más, con una carga horaria de 20 hs. semanales (de lunes a viernes), cumpliendo tareas tanto en el Presupuesto por Programa (PPP) como en el Departamento de Contaduría.
Apertura: 03 de julio de 2002
Cierre: 09 de julio de 2002. Hora 13.00
Los aspirantes deberán presentarse en la Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral Flores 2124, de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52620 Jul 04-Jul 04 (0035)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ETRADE CONSULT S.A.
Antes
DERASOL S.A.

ARTICULO 1º. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constituyese "ETRADE CONSULT S.A.". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 3 Junio 2002 No. 4379.
28) $ 911 1/p 23154 Jul 04- Jul 04 (0036)

SWISS EAGLE S.A.
Antes
ADT SECURITY SERVICES S.A.

NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Articulo 1º. Constituyese "SWISS EAGLE S.A.". Su plazo es de noventa y nueve años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 4 Junio 2002 4436.
28) $ 911 1/p 23155 Jul 04- Jul 04 (0037)

DORUS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 50.000. INSCRIPCION: 28 06 02, 5444.
28) $ 1823 1/p 23161 Jul 04- Jul 04 (0038)

FINIKEL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 50.000. INSCRIPCION: 28 06 02, 5445.
28) $ 1823 1/p 23162 Jul 04- Jul 04 (0039)

KERDAL S.A.
ART. 362 LEY 16060

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos previstos en el art. 362 de la ley 16.060, que la Asamblea General Extraordinaria del 26 06 2002 resolvió modificar el art. 3 del Estatuto Social (aumento del capital autorizado).
El Directorio.
28) $ 911 1/p 23168 Jul 04- Jul 04 (0040)

TILSAN S.R.L.
EN LO SUCESIVO:
TILSAN SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: A) Realizar construcciones viales y civiles. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.600.000
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 1.7.02. Nro. 5476.
28) $ 2734 1/p 23172 Jul 04- Jul 04 (0041)

ANCONIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5514.
28) $ 2127 1/p 23173 Jul 04- Jul 04 (0042)

BARSUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5515.
28) $ 2127 1/p 23174 Jul 04- Jul 04 (0043)

CAMETIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5516.
28) $ 2127 1/p 23175 Jul 04- Jul 04 (0044)

DINIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5517.
28) $ 2127 1/p 23176 Jul 04- Jul 04 (0045)

ENDREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5518.
28) $ 2127 1/p 23177 Jul 04- Jul 04 (0046)

GODICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5519.
28) $ 2127 1/p 23178 Jul 04- Jul 04 (0047)

ILDONIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5520.
28) $ 2127 1/p 23179 Jul 04- Jul 04 (0048)

LURICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5521.
28) $ 2127 1/p 23180 Jul 04- Jul 04 (0049)

MEDELAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en to-

das sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5522.
28) $ 2127 1/p 23181 Jul 04- Jul 04 (0050)

MISTOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5523.
28) $ 2127 1/p 23182 Jul 04- Jul 04 (0051)

NACLISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5524.
28) $ 2127 1/p 23183 Jul 04- Jul 04 (0052)

OFIGAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5532.
28) $ 2127 1/p 23184 Jul 04- Jul 04 (0053)

ORBITEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5525.
28) $ 2127 1/p 23185 Jul 04- Jul 04 (0054)

PELICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5526.
28) $ 2127 1/p 23186 Jul 04- Jul 04 (0055)

RONABEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electróni-

ca, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5527.
28) $ 2127 1/p 23187 Jul 04- Jul 04 (0056)

SAOMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5528.
28) $ 2127 1/p 23188 Jul 04- Jul 04 (0057)

SOILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5529.
28) $ 2127 1/p 23189 Jul 04- Jul 04 (0058)

TABILUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5530.
28) $ 2127 1/p 23190 Jul 04- Jul 04 (0059)

UMEFIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 2.7.2002, 5531.
28) $ 2127 1/p 23191 Jul 04- Jul 04 (0060)

DARCEL S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria de 02/01/98, se resolvió: Aumentar el capital contractual y modificar el valor de cada acción, quedando el artículo 3º), redactado de la siguiente forma:
"Capital - Artículo 3º).- El Capital formado con títulos de una o mas acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una, será de $ 12.700.000.-
Inscripción: Nro 4747 el 10/06/2002 (Solo el aumento de capital).
28) $ 1215 1/p 23193 Jul 04- Jul 04 (0061)

REFORMAS

SAMAGAL S.A.
En lo sucesivo: SANTA RAFAELA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea: 27/12/01.
Modifica artículos 1 a 25.
Agrega artículos 26 - 27 - 28.-
Capital social actual: $ 100.000.000. Acciones a nominativas.
OBJETO: Se suprime la palabra: enseñanza.
INSCRIPCION: 20/6/02, 5162.
28) $ 911 1/p 23157 Jul 04- Jul 04 (0062)

LATIN PROPERTIES S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 3/4/01.
MODIFICA ART. 3.- Acciones a nominativas.
INSCRIPCION: 13/6/02, 4901.
28) $ 608 1/p 23158 Jul 04- Jul 04 (0063)

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CODIGO CIVIL
Concordado y actualizado al 31 de marzo de 1998
Contiene
INDICE TEMATICO-ALFABETICO
Precio de VENTA
Libro
$ 690
Compact disc
$ 140
Libro + Cd
$ 730
CODIGO CIVIL
50 %
de descuento
para estudiantes
presentando
acreditación
estudiantil


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL
Decreto Nº 315/994 de fecha 05/07/1994
ANOTADO Y CONCORDADO CON APENDICE NORMATIVO
ACTUALIZADO
DIARIO OFICIAL
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Texto actualizado del Decreto Nº 315/994 anotado y concordado.
Incluye Apéndice Normativo.
También puede adquirirlo en formato de libro digital con la posibilidad de búsqueda automática de textos.
Precio de VENTA
Libro
$ 170
Compact disc
$ 140
Libro + Cd
$ 280
Reglamento Bromatologico Nacional
Edita y Distribuye
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy